

los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 10 de julio de 1986.

El Secretario General Técnico,  
TEODORO ALVAREZ SANCHEZ

*RESOLUCION de 10 de julio de 1986, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una Parada de Autobuses en Aldeacentenera (Cáceres).*

Por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de

Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 10 de julio de 1986, ha sido adjudicado definitivamente a la Empresa Trujillana de Construcciones, S.A.L., de Trujillo, el contrato de obras para la ejecución del «Proyecto de Parada de Autobuses de Aldeacentenera (Cáceres)» en la cantidad de quinientas noventa y nueve mil doscientas pesetas (599.200 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'95616.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 10 de julio de 1986.

El Secretario General Técnico,

TEODORO ALVAREZ SANCHEZ

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*RESOLUCION expropiación forzosa y urgente ocupación de bienes y derechos.*

Publicada en el Boletín Oficial del Estado de 26 de abril, en el Boletín Oficial de la Provincia de 3 de mayo, en el Diario Oficial de Extremadura de 8 de mayo y en el periódico local «Extremadura» de 21 de abril de 1986, la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación de terrenos para necesidades de la explotación minera El Bodonal número 11.638, del término de Villar del Rey, y declarada la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa según lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la mencionada Ley por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura del 18 de junio de 1986, se ha resuelto señalar el día 28 de julio de 1986 para proceder, previo traslado sobre el terreno afectado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropian.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villar del Rey y en este Servicio Territorial (calle Fernández de la Puente, 11, Badajoz).

A dicho acto deberán asistir, fijándose como lugar de reunión el Ayuntamiento de Villar del Rey, los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo-

se hacer acompañar a su costa si lo estiman oportuno, de sus peritos o/y un Notario.

Badajoz, 9 de julio de 1986.

*AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Sub. Santa Marina.

Final: Línea aérea D/C Cementerio I-Cementerio II.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 2 x 0'5.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3 x 2 (1x240) mm.<sup>2</sup> de sección.

Emplazamiento: Junto Sub. Santa Marina.

Finalidad de la instalación: Eliminar línea aérea por construcciones.

Presupuesto: 4.579.237 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.008.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este

Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de abril de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Angel Pérez Aloe.  
Domicilio: c/ Agustina de Aragón, 12. Badajoz.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo 81 línea Talavera-La Albuera.  
Final: C. T. que se describe.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en Km.: 0'44.  
Tensión de servicio: 28 KV.  
Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.<sup>2</sup> de sección.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cristal cadena.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca San Román en Badajoz.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 100 KVA.  
Relación de transformación: 28/0'38-0'22 KV.  
Finalidad de la instalación: Electrificar finca.  
Presupuesto: 4.932.641 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 22.504.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de abril de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Pedro Sánchez Sánchez, con domicilio en Avda. de la Constitución, 55, Jaraíz de la Vera (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Línea propiedad de la finca.  
Final: C. T. proyectado.  
Términos municipales afectados: Jaraíz de la Vera.  
Tipo: Aérea.  
Tensión de servicio: 13'2 KV.  
Longitud en m.: 20.  
Materiales: Aisladores de vidrio tipo cadena.  
Conductores Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca «El Matón» de Jaraíz de la Vera.  
Número de transfor.: 1.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 50 KVA.  
Relación de transformación: 13.200±5% 380-220 V.  
Presupuesto en pesetas: 1.337.930.  
Finalidad: Electrificación rural.  
Referencia del expediente: AT-4.156.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 24 de abril de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Pedro Ledesma Alvarez, con domicilio en c/ Martínez Oblatos, 15, Pozuelo de Alarzo (Madrid), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo s/n. línea a 44 KV propiedad de Iberduero.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Tejeda de Tiétar.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 44 KV.

Longitud en m.: 160.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 54'6 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca «Las Rozas de la Vallejera», Tejeda de Tiétar.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación:  $44.000 \pm 5\%$  380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 5.261.847.

Finalidad: Viviendas y regadíos.

Referencia del expediente: AT-4.143.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 24 de abril de 1986.

\_\_\_\_\_  
*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero S. A., con domicilio en P. Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C. T. Colmenar número 1.

Final: C. T. Colmenar número 2.

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 169.

Materiales: Conductores 150 mm.<sup>2</sup> Al.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Colmenar 2. Plasencia.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación:  $13.200 \pm 5\%$  380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 3.654.216.

Finalidad: Demanda de energía.

Referencia del expediente: AT-4.158.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 24 de abril de 1986.

\_\_\_\_\_